

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 06/1984 de ampliación del depósito de Las Torres de Cotillas (MU/Torres de Cotillas).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 06/1984 de ampliación del depósito de Las Torres de Cotillas (MU/Torres de Cotillas).

- a) Presupuesto de contrata: 37.133.638 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Diez meses.
- c) Garantía provisional: 742.682 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 06/1984 de ampliación del depósito de Las Torres de Cotillas (MU/Torres de Cotillas), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

e) Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil, contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) Pago de anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 4 de febrero de 1985.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—1.049-A (10548).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 07/1983 de ampliación del depósito de Cieza (MU/Cieza).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 07/1983 de ampliación del depósito de Cieza (MU/Cieza).

- a) Presupuesto de contrata: 49.882.087 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Diez meses.
- c) Garantía provisional: 997.642 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 07/1983 de ampliación del depósito de Cieza (MU/Cieza), se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

e) Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo) hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Fecha de apertura: Al cumplirse el sexto día hábil, contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) Pago de anuncio: Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles,

siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 4 de febrero de 1985.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—1.048-A (10547).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 10 de diciembre de 1984, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Nivel EP. C. P. de Anchuelo. Importe: 12.519.165 pesetas. Contratista: «Pedro Hernando, Sociedad Anónima».

Obra: C. P. calle Norias y calle Praderas de Majadahonda. Importe: 16.078.816 pesetas. Contratista: «Pedro Hernando, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Director provincial, Gonzalo Junoy y García de Viedma.—17.600-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para trabajos relativos al mapa atlas Geocientífico de la Comunidad Autónoma de Madrid.

El Instituto Geológico y Minero de España, convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.^ª Es objeto del concurso la realización de los trabajos para la elaboración del mapa atlas Geocientífico de la Comunidad Autónoma de Madrid.

2.^ª El tipo de licitación será de 14.975.500 pesetas.

3.^ª El plazo de ejecución será de quince meses.

4.^ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.^ª La fianza provisional de 299.510 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.^ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.^a Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.^a La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 28 de marzo de 1985.

9.^a La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 10 de abril de 1985.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1985.-El Director, José E. Azcárate Martín.-1.908-A (14880).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de naves industriales con destino a los servicios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-subasta para la adquisición de naves industriales con destino a los servicios municipales con las siguientes características:

El tipo de licitación de este concurso-subasta es el de 65.000.000 de pesetas, a la baja.

El plazo de entrega de las naves será el de nueve meses a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones que rige para este concurso-subasta se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 405.000 pesetas, siendo la definitiva de 810.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso-subasta convocado para la adquisición de naves industriales, ofrece la venta de las descritas en el pliego de «Referencias» presentado por el firmante en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en un doble pliego, el primero que se subtitulará «Referencias» y el segundo «Oferta Económica», durante el plazo de diez días a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina (de nueve a catorce horas).

El examen del pliego de referencias se realizará en el Palacio Municipal, a las doce horas del inmediato siguiente día hábil en que finalice el plazo para la presentación de plicas.

Una vez emitidos los pertinentes informes técnicos y seleccionados quienes deban ser admitidos a la licitación, se procederán a anunciar en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día y hora en que se verificará la apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Huesca, 11 de enero de 1985.-El Alcalde.-380-A (10543).

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) referente a la subasta pública, para la enajenación de terrenos pertenecientes a la finca de propiedad municipal denominada «Los Llanos».

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrati-

vas que han de regir en la subasta pública, para la enajenación de terrenos pertenecientes a la finca de propiedad municipal, denominada de «Los Llanos», se expone al público, por plazo de ocho días a efectos de presentación de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, si en dicho plazo no se presentase reclamación alguna, se anuncia tal subasta en las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de 15 lotes de terrenos oscilando sus superficies entre los 931 y 14.690 metros cuadrados, siendo la superficie total a enajenar de 105.270 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Los terrenos pertenecientes a los lotes A, F, G y L, señalados en el plano parcelario al efecto aprobado, con una superficie total de 18.421 metros cuadrados tendrán dicho tipo a 800 pesetas metro cuadrado, al alza, y los comprendidos en los lotes B, C, D, E, H, I, J, K, M, N y Ñ, con superficie total de 86.849 metros cuadrados, un tipo de licitación, al alza, de 600 pesetas metro cuadrado.

Garantías: 2 por 100 sobre el precio total al tipo señalado de los terrenos a cuya adquisición se opte, en concepto de garantía provisional. La definitiva será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Condiciones especiales: Cada lote de los fijados en el plano parcelario aprobado será objeto de una subasta independiente, celebrándose a continuación de otra en el mismo acto por orden alfabético.

Forma de pago:

a) El 50 por 100 del importe total de lo adjudicado, dentro de los diez días siguientes a la fecha del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) El otro 50 por 100 restante en el periodo de un año, dividido en cuotas trimestrales, con vencimiento a los días 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del año actual, y 31 de marzo de 1986.

Presentación de plicas: Las proposiciones ajustadas al modelo aprobado, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de diez a catorce, en sobre cerrado a satisfacción del presentador.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorización: La subasta está autorizada por Orden de 12 de julio de 1981 de la Consejería de Interior, de la Junta de Andalucía.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo reglamentario en horas hábiles de oficina.

Segunda subasta: Los terrenos no adjudicados en la primera subasta que se celebre serán objeto de una segunda, que se celebrará en el mismo lugar y hora, a los ocho días siguientes hábiles a la fecha de apertura de plicas de la primera, y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número (actuando en nombre propio o en representación,) enterado del pliego de condiciones aprobado al efecto, para enajenación por subasta de terrenos de la finca de propiedad municipal denominada de «Los Llanos»:

a) Ofrece el precio de pesetas, por el lote número, con una superficie de metros cuadrados.

b) Acompaña justificante de haber constituido la fianza provisional señalada.

c) Adjunta declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapaci-

dad o incompatibilidad previstos legalmente, para optar a esta subasta.

d) Asimismo acompaña documentos que acreditan personalidad jurídica.

e) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones, reguladoras de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Monachil, 1 de febrero de 1985.-El Alcalde, José Sevilla Martín.-1.022-A (10546).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimento, drenaje de pluviales y canalizaciones en la zona de Son Ferriol.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de octubre de 1983.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas, 322.594.086 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta Económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 1.692.970 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, el importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en dos años.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de catorce meses, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y a continuación el trámite en forma reglamentaria.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de 25 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 30 pesetas para la oferta económica).

Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día en su propio nombre (o el de la Empresa,) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-

administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 1985.-El Alcalde.-1.771-A (14879).

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios de Guarderías Infantiles en San Fernando de Maspalomas, Tablero y Castillo del Romeral.

1.º *Objeto:* La concesión administrativa de los servicios públicos de Guarderías Infantiles, a desarrollar en las instalaciones de propiedad municipal, sitas en San Fernando de Maspalomas, Tablero y Castillo del Romeral.

2.º *Tipo de licitación:* No se fija.

3.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

4.º *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* 100.000 pesetas.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de los servicios de las Guarderías Infantiles en San Fernando de Maspalomas, Tablero y Castillo del Romeral» conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso convocado para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios públicos de Guarderías Infantiles en San Fernando de Maspalomas, Tablero y Castillo del Romeral, en nombre propio (o en representación de) solicita tomar parte en la licitación, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y comprometiéndose a llevar a cabo la instalación y funcionamiento del servicio en las tres guarderías en la forma que se detalla en la Memoria que, en unión a los documentos exigidos en el pliego, se adjuntan.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

8.º *Presentación de plicas:* En el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 23 de enero de 1985.-El Alcalde.-1.267-A (10350).

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la explotación de la cafetería de la estación de autobuses de esta ciudad.

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto el arrendamiento de la explotación de la cafetería de la estación de autobuses de esta ciudad.

2. *Tipo:* La licitación se hará al alza a partir de un tipo de 120.000 pesetas anuales. La renta se satisfará por dozavas partes.

3. *Duración:* El contrato tendrá una duración de cinco años.

4. *Garantías:* La provisional asciende a tres mil seiscientos (3.600) pesetas. La definitiva se fijará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. *Expediente:* El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a catorce horas (sábados de nueve a trece treinta) hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, o, l en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de arrendamiento de la explotación de la cafetería de la estación de autobuses de Villanueva de la Serena, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 31 de enero de 1985, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

En Villanueva de la Serena, 5 de febrero de 1985.-El Alcalde.-1.147-A (10549).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de nichos en el cuadro 110 del cementerio de Torrero, 5.ª, 6.ª y 7.ª fase.

Es objeto del presente concurso la contratación de construcción de nichos en el cuadro 110 del cementerio de Torrero, 5.ª, 6.ª y 7.ª fase.

Tipo de licitación en baja: 127.490.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el respectivo proyecto.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 717.450 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. Y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas generales y facultativas que han de regir en el presente concurso, fueron aprobados

por el excelentísimo Ayuntamiento, Pleno de 26 de febrero de 1985.

Según lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dichos pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto dichos expedientes, con todos sus documentos, se encuentran en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número, de fecha, referente a la licitación convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de febrero de 1985.-El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.-1.934-A (14882).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adaptación a la normativa vigente de seguridad de las instalaciones de almacenamiento y dosificación de cloro en la depuradora de aguas potables de Casablanca, depósitos de Los Leones y depósitos de Pignatelli.

El objeto del presente concurso es la contratación de adaptación a la normativa vigente de seguridad de las instalaciones de almacenamiento y dosificación de cloro en la depuradora de aguas potables de Casablanca, depósitos de Los Leones y depósitos de Pignatelli.

Tipo de licitación en baja: 90.412.079 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el respectivo proyecto.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 532.060 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. Y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas generales y facultativas que han de regir en el presente concurso, fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 26 de febrero de 1985.

Según lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dichos pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan

presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dichos expedientes, con todos sus documentos, se encuentran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número de fecha referente a la licitación convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de febrero de 1985.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.933-A (14881).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de dormitorios en la residencia de ancianos «Casa Amparo».

Es objeto de la presente subasta la contratación de reforma de dormitorios en la residencia de ancianos «Casa Amparo».

Tipo de licitación: 26.651.648 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el respectivo proyecto.

Verificación de pago: Mediante certificaciones. Garantía provisional: 213.258 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas generales y facultativas que han de regir en la presente subasta, fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, Pleno de 26 de febrero de 1985.

Según lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dichos pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dichos expedientes, con todos sus documentos, se encuentran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», número de fecha referente a la licita-

ción convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de febrero de 1985.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.935-A (14883).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de muebles y enseres con destino al Albergue Juvenil de Poo (Llanes).

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Albergue Juvenil de Poo (Llanes) de los siguientes muebles y enseres:

Noventa y cuatro armarios unipersonales, 46 cabezeras de cama, 50 somieres, 26 literas completas, 74 mesitas para dormitorios, 74 lamparitas para mesitas, 106 sillas para habitaciones y sala de juntas, 9 mesas centro para vestíbulos, 5 tresillos (sofá y dos futacas) para vestíbulos, 100 colchas, 180 juegos de sábanas, 180 fundas de almohadas, 100 colchones, 100 almohadas, 30 cortinas con rieles para balcones, 30 cortinas con rieles para ventanas y 36 cortinas con rieles para duchas.

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Características de los muebles y enseres: Las que figuran en el pliego de bases.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de bases y demás documentos, se presentarán en mano en el Servicio de Asuntos Generales de la Consejería, calle del Sol, número 8, de Oviedo, en horas de oficina durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de juntas de la Consejería, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de su presentación, y si éste fuese sábado, el primer día hábil de la semana siguiente.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Asuntos Generales de esta Consejería.

Oviedo, 16 de enero de 1985.—La Secretaria técnica.—488-A (10544).

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme, carretera CS-840, punto kilométrico 0,000 al 11,200. Tramo: Morella-Forcall. Provincia de Castellón.

Se anuncia subasta de las obras: Refuerzo del firme, carretera CS-840, punto kilométrico 0,000 al 11,200. Tramo: Morella-Forcall. Provincia de Castellón.

El presupuesto de contrata asciende a 33.075.455 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es el de cinco meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, en días hábiles, en los siguientes locales:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Isabel la Católica, 8, planta 5.ª, despacho 76, Valencia.

Dirección General de Obras Públicas, avenida de Blasco Ibáñez, 50, planta 7.ª, Valencia.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (División de Carreteras, Jefatura de Carreteras), avenida del Mar, número 16, Castellón.

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (División de Carreteras, Jefatura de Carreteras), plaza de la Montañeta, 9, Alicante (este último domicilio sólo a efectos de presentación de plicas).

La fianza provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 661.509 pesetas, y será depositada en la Tesorería General de la Generalidad Valenciana (calle Nuestra Señora de Gracia, 2, Valencia), conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Subgrupo G-6, categoría D.

El modelo de proposición será el que consta en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de proposiciones se realizará en cualquiera de los lugares de consulta indicados anteriormente dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio. Si el último día del plazo fuera sábado se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo. No se admitirán proposiciones por correo.

La apertura de proposiciones económicas se realizará en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Isabel la Católica, número 8, planta 5.ª, Valencia, a las doce horas del duodécimo día hábil, contado desde el siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuese sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Los documentos que deben presentar los licitadores son los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 21 de enero de 1985.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Vicent Llobart i Rosa.—991-A (10545).

BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares sobre anuncio de subasta de las obras de reforma planta semisótano de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, sita en la calle Cecilio Melero.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en sesión de 13 de diciembre de 1984, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Realización de las obras de reforma planta semisótano de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social.

Tipo de licitación: 18.603.989 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional 2 por 100 y definitiva 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación empresarial: Grupo C, categoría C. Exposición del Pliego: Negociado de Contratación de la Comunidad Autónoma, calle Marina, 3, Palma.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Negociado de Contratación citado.

Apertura de proposiciones económicas: Cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, en el mismo lugar de recepción de las proposiciones, a las doce horas.

Palma, 2 de enero de 1985.—El Presidente.—1.582-A (13991).